

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20260003092985	Fecha de emisión:	06-08-2026	Fecha de aceptación: 11-08-2026
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	FUNDIRECICLAR S.A.	Razón social:	FUNDIRECICLAR S.A.	RUC: 1791741897001
Nombre del representante legal:	CHÁVEZ PEÑAHERRERA DIEGO ALBERTO			
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@ecuainox.com	Correo electrónico de la empresa:	comercial@ecuainox.com	
Teléfono:	0989281477 022825085 0983819379			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	019037892047	Código de la Entidad Financiera: 210495 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PROCREDIT S.A.
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono: 023836560
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ	Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico: christian.ocampo@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO		Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO
	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL		
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981
	Intersección:	PARQUE CENTRAL		
	Edificio:	Departamento:		Teléfono: 023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO		
Observación:	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL ING. CHRISTIAN OCAMPO - TELÉFONO 3836560 EXT 172 - CELULAR 0983264823 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGUNDA ETAPA DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS DE LAS CALLES DEL BARRIO LA QUINTA, PARROQUIA TABACUNDO".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4219001385	REJILLA RECTANGULAR, 600 X 1000, HIERRO DUCTIL, GRUPO A, GRADO 65-45-12 MARCA: MARCA - :- - :- - :- - AREA LIBRE: 0,6 m2 (600 x 1000 [mm]) - CARGA DE ENSAYO SEGUN GRUPO NTE INEN 2496: 125 [KN] - ELONGACION EN 50 MM: Mínimo 12% - FABRICANTE: FABRICANTE - GRADO DE FUNDICIÓN NTE INEN 2499: 65-45-12 - GRUPO NTE INEN 2496: A - LARGO DE LA REJILLA: 1000 [mm] - LIMITE DE FLUENCIA: Mínimo 310 [MPa] - MATERIAL NTE INEN 2499: Fundición de hierro dúctil o fundición de hierro nodular - NIVEL DE RELIEVE: Entre 2 y 6 [mm] - RECUBRIMIENTO: Pintura anticorrosiva o según acuerdo entre fabricante y entidad - REGLAMENTACIÓN TÉCNICA: RTE INEN 062, NTE INEN 2496, NTE INEN 2499 vigentes. - RESISTENCIA A LA TRACCION: Mínimo 448 [MPa] - ROTULADO: Cada producto se suministra identificado conforme el literal 10 de la NTE INEN 2496, literales 5.1 y 5.2 del RTE INEN 062 2R	2	117,5800	0,0000	235,1600	15,0000	270,4340	730811

Subtotal	235,1600
Impuesto al valor agregado (15%)	35,2740
Total	270,4340

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	270,4340

Fecha de Impresión: martes, 11 de agosto de 2026, 17:03:41